

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la advertencia ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad, de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don Ignacio Espadaler Medina, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentárselas ante este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, 13 de junio de 1970.—El Secretario, José María Pujadas.—7491-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Mohamed Janati y Mohamed R. Jafillah, súbditos marroquíes, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 232/70, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 2.280 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de julio del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándoles el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 3 de julio de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4032-E.

Por medio del presente se hace saber a Mohamed R. Jafillah, súbdito marroquí, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 230/1970, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 1.545 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, califi-

cando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de julio del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de julio de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.031-E.

MÁLAGA

Desconociéndose el actual paradero de don Claudio Emilio Casanova Cottet, con último domicilio conocido en hotel Estrella del Mar, en Marbella (Málaga), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 24 de julio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 57/70, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 4 de julio de 1970.—El Secretario.—4.132-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturri, número 7, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Referencia 67/13668.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria: Cercas Bajas, 19.

Objeto: Línea eléctrica modificación de la actual Ali-Gamarra, por Olárizu I y II (antigua Forjas-Saorsa I y II), por obras en la zona industrial de Betoño.

Características: Origen de la modificación en el apoyo número 3 y final en el apoyo número 7. Tendido aéreo trifásico cable aluminio-acero 281 milímetros cuadrados, en doble circuito, sobre apoyos metálicos. Longitud, 695 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 30 kV. Presupuesto, según proyecto, 1.099.239 pesetas. Materiales de mercado nacional.

2. Referencia 67/13674.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria: Cercas Bajas, 19.

Objeto: Línea eléctrica derivación de la PuenteIarrá-All I y II al nuevo ct. Arifuez para servicio público.

Características: Origen en el apoyo 40 de la PuenteIarrá-All I y II y final en nuevo ct. Arifuez. Tendido aéreo doble circuito en primer tramo y simple en segundo, cable aluminio-acero 95,06 milímetros cuadrados sobre apoyos metálicos en primer tramo y de hormigón en el segundo. Longitud, 382 metros (78 metros en dc. y 304 metros en ac.). Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 30 kV. Presupuesto, según proyecto, 250.557 pesetas. Materiales de mercado nacional.

3. Referencia 67/13680.

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria.

Objeto: Línea eléctrica derivación de la Gamarra-ETD Villarreal I y II al nuevo ct. Bombas Aracas, del Servicio municipal de Aguas.

Características: Origen en las Gamarra-ETD Villarreal I y II y final en ct. Bombas Araca. Tendido aéreo doble circuito trifásico cable aluminio-acero 94,06 milímetros cuadrados sobre apoyos metálicos. Longitud, 215 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 30 kV. Presupuesto, según proyecto, 121.565 pesetas. Materiales del mercado nacional.

Vitoria, 1 de julio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Delegado provincial, Luis María Masoliver.—2.492-B.

CADIZ

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619 de 20 de octubre de 1966 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Industrias Químicas de Luchana S. A.»

Características: Línea a 66 KV, doble circuito, para alimentación de su factoría. Longitud, 2.200 metros; postes metálicos, aislador de cadena.

Población o término municipal: San Roque.

Procedencia de los materiales: Nacional (1.598.006 pesetas al resto de importación). Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida López Pinto, 9, en un plazo de treinta días.

Cádiz, 22 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—8.005-C.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T., con origen en el apoyo número 9 de la línea a E. T. Ayuntamiento y final en la E. T. «Cruz Cubiertas» (50 KVA.), afectando al término municipal de Blanes.

Características: Tensión de servicio, 11 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 30 metros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 110.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 615-70-194.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 1 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega. 8.010-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T., con origen en el apoyo número 6 de la línea a E. T. Radio Popular y final en la E. T. Serviá Cantó (320 KVA.), afectando al término municipal de Figueras.

Características: Tensión de servicio, 6 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 16 metros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 220.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 614-70-193.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 4 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega. 8.009-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Industria Coromina, Sociedad Anónima». Bañolas.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T., con origen en el apoyo número 9 de la línea a la E. T. Yesera Blancfort y final en la E. T. Granja Callis (intemperie de 30 KVA.), a instalar en el

barrio S'Agaró, en el término municipal de Beuda.

Características: Tensión de servicio, 25 kV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 40 metros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 17,80 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 96.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 621-70-26.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 4 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—7.961-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Industria Coromina, Sociedad Anónima».

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T., con origen en el apoyo número 37 de la línea actual C. H. Serifiá a Serifiá (pueblo) y finaliza en la E. T. «Zurita» (intemperie de 60 KVA.), afectando al término municipal de Serifiá.

Características: Tensión de servicio, 25 kV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 650 metros. Irá montada sobre apoyos de hormigón y metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio de 17,8 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 133.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 620-70-28.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 8 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—7.963-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Industria Coromina, Sociedad Anónima». Bañolas.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T., con origen en el apoyo número 11 de la línea Sarriá de Ter-Bañolas y final en la E. T. Picrosa (630 KVA.), afectando al término municipal de Palol de Rebarid.

Características: Tensión de servicio, 25 kV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 112 metros. Irá montada sobre apoyos de madera aisladores de vidrio y conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 352.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 622-70-29.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar

el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 8 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—7.962-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Industria Coromina, Sociedad Anónima». Bañolas.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T., con origen en el apoyo número 26 de la línea Sarriá-Bañolas y final en la E. T. Pyasa (400 KVA.) para el suministro de energía eléctrica al sector, afectando el término municipal de San Juliá de Ramis.

Características: Tensión de servicio, 25 kV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 710 metros. Irá montada sobre apoyos de madera, hormigón y metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 17,84 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 376.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 9 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—7.960-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza, S. A.» Paseo de Gracia, 132. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T., con origen en el apoyo número 123 de la línea a Palafrugell-Palamós-Castillo de Aro y final en la E. T. 8.129 (100 KVA.), que se emplazará en terrenos propiedad de don Pedro Daimau Bou, afectando al término municipal de Castillo de Aro.

Características: Tensión de servicio, 25 kV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 92 metros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductor de aluminio acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 89.952,35 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 708-70-94.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 10 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—7.958-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» Paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T., con origen en el apoyo número 384 de la línea E. R. Girona-La Bisbal y final en E. T. número 8.128 (100 KVA.), que se emplazará en terrenos propiedad de don Salvador Ribas Ribos para la captación de aguas del Ayuntamiento de Monells, afectando al término municipal de Corsá.

Características: Tensión de servicio, 25 kV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 968 metros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,06 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 260.772,75 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Exp. 633-70-93.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Girona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 10 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—7.959-C.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones de instalación de líneas eléctricas:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.458, T-181.
Inversión: 448.346,70 pesetas.

Objeto: Dos centros de transformación tipo intemperie y líneas aéreas de enlace a 13.200 V. y 25 KVA. cada uno en Valverde de Campos, denominados «Iglesia» y «Fragua»

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.459, T-182.
Inversión: 279.650 pesetas.

Objeto: Sustitución del actual centro de transformación en Villanueva de Duero por otro de 75 KVA.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.461, T-183.
Inversión: 706.450 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 KV. desde el límite de la provincia de Zamora hasta un centro de transformación denominado San Román Pueblo en San Román de la Hornija, con 50 KVA. instalados; derivación a centro de transformación denominado «Riegos», con 50 KVA. y derivación a «Estación», con 50 KVA.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.473, T-184.
Inversión: 2.049.257 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 44 KV. desde Circunvalación II a Valladolid a E. T. D. de carretera de Madrid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.474, T-185.
Inversión: 2.148.278 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 44 KV. desde Circunvalación II a Valladolid, a E. T. D. «Cementerio», en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.475, T-186.
Inversión: 1.974.870 pesetas.

Objeto: Acondicionamiento de centro de transformación «Textil Valladolid», con su cable de alimentación en A. T. desde la E. T. D. carretera de Segovia, en Valladolid.

Se solicita autorización administrativa Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas deberán presentar los escritos que consideren oportunos en

defensa de sus derechos en el plazo de treinta días en las oficinas de esta Delegación, calle Alcañares, número 1.

Valladolid, 25 de junio de 1970.—El Delegado Provincial accidental, Arranz.—2.469-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección Ganadera

Ampliación de industria

Peticionario: «Lácteas del Oeste, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Plasencia.
Objeto: Ampliación de un centro de higienización y recogida de leche, con fábrica de quesos de cabra.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Cantidad de productos que se pretenden elaborar: 203.636 kilogramos de queso y 784.000 litros de suero.

Esta petición se somete a información pública durante un plazo de diez días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Agricultura de 15 de julio de 1962.

Cáceres, 27 de junio de 1970.—El Jefe de la Sección.—8.029-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Oligas (Anuario)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Oil Gas, S. A.»
Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.701, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Avenida del General Perón número 2, Madrid.

Título de la publicación: «Oil Gas».

Subtítulo: Anuario.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 205 por 285 mm.

Número de páginas: De 160 a 320.

Precio: 1.000 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recopilación de datos técnicos sobre la industria petrolífera, petroquímica y gas en España; con detalle sobre Compañías, capacidad de suministro, bienes y equipo producidos, estadística y consumos de estos sectores industriales para su utilización por parte de las Empresas nacionales y extranjeras como fuente de conocimiento y consulta sobre la actividad petrolífera española y sus derivados. Comprende los temas de exploración y prospección, refinerías y plantas,

comercialización de productos, almacenaje y transporte, Empresas y Compañías, equipo y suministros, instalaciones y bienes.

Director: Don Carlos Martín Palomo (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Prensa.—2.232-D.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Sindicato Nacional Textil

SECTOR LANA

GREMIO FISCAL LANERO

Impuesto sobre el Tráfico

Convenio Nacional 13/1970.—Agrupación de Hilatura de Lanass.

Convenio Nacional 14/1970.—Agrupación de Tejeduría de Lanass.

Convenio Nacional 17/1970.—Agrupación de Transformadores de Lana por cuenta ajena.

Convenio Nacional 27/1970.—Agrupación de Ramo de Agua y otros servicios del Sector Lana.

Las Comisiones Ejecutivas de cada una de las Agrupaciones de contribuyentes anteriormente citadas, nombradas por las correspondientes Asambleas Plenarias del Grupo del Sector Lana, hacen público que en las sesiones celebradas oportunamente se aprobaron las cuotas definitivas correspondientes al ejercicio 1970, relativas al Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas en el referido período, de acuerdo con las reglas de distribución fijadas en las Ordenes ministeriales de Hacienda, todas ellas de 29 de abril de 1970, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 120, 118, 118 y 120, respectivamente, aprobatorias de los convenios entre la Hacienda Pública y cada una de las Agrupaciones de Contribuyentes del Sector Lana del Sindicato Nacional Textil, bajo la realización administrativa del Gremio Fiscal Lanero.

Las Comisiones Ejecutivas de cada una de las Agrupaciones de Contribuyentes, en uso de las facultades reglamentarias que les competen, han confeccionado las relaciones generales de contribuyentes y cuotas que a cada uno le corresponde. Estas relaciones estarán expuestas en los lugares que posteriormente se indican, al objeto de que los contribuyentes, dentro de los plazos legales, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan interponer, por vía administrativa, las reclamaciones establecidas en el capítulo III del título segundo de la Orden ministerial de Hacienda de 3 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 10). También se insertará este anuncio en el diario «Yas», de Madrid, y «La Vanguardia», de Barcelona; en el domicilio de este Gremio Fiscal, avenida José Antonio, número 32, tercero, de esta capital; así como en los domicilios de las distintas Agrupaciones afectas al mismo, que son las siguientes:

Primera Agrupación de Cataluña y Baleares, radicada en el Instituto Industrial de Tarrasa y Gremio de Fabricantes de Sabadell.

Segunda Agrupación de Béjar-Hervás, radicada en la Agrupación de Fabricantes de Béjar-Hervás, en Béjar.

Tercera Agrupación de Rioja-Aragón-Castilla y Norte, radicada en Manufacturas Laneras, de Logroño.

Cuarta Agrupación Centro-Sur-Levante, etcétera, radicada en el Sindicato Nacional Textil, de Madrid, avenida José Antonio, 32, tercero.

Madrid, 11 de julio de 1970.—4.199-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 26 de noviembre de 1969 por «Centrales Nucleares del Norte S. A.» (NUCLENOR):

500.000 obligaciones simples, al portador, avaladas por «Iberduero, S. A.», y «Elec-

tra de Viesgo S. A.», de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 500.000 inclusive, al interés del 7,6704 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 26 de mayo y 26 de noviembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de quince años, mediante trece sorteos anuales consecutivos, a partir del 1 de noviembre de 1972, con arreglo al cuadro que aparece al dorso de los títulos, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de junio de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertran.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—8.088-C.

BANCO DE VIGO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas formalizadas a partir del 1 de julio de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

OPERACIONES ACTIVAS

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	%	%
A) Créditos con garantía personal:		
a) Créditos personales con póliza	7,75	8,—
b) Créditos formalizados en letra (descuentos financieras)	7,50	3,—
c) Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,65	8,—
B) Operaciones de descuento comercial:		
a) Descuentos comerciales	7,—	7,50
b) Anticipos con garantías de letras u otros efectos al cobro	7,25	8,—
C) Créditos con garantía de mercaderías	7,50	8,—
D) Créditos con garantía de valores industriales	7,35	8,—
E) Créditos con garantía de valores del Estado:		
a) Obligaciones del Tesoro	7,25	8,—
b) Deudas amortizables y perpetuas	7,50	8,—
c) Otros valores de Organismos oficiales	7,75	8,—
F) Créditos de dieciocho meses a tres años	8,25	8,50
G) Créditos a más de tres años, incluida comisión	10,—	10,75

Vigo, 6 de julio de 1970.—2.284-D.

BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION

Se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas, más las vacantes que se produzcan hasta el día de terminación del último ejercicio, del Cuerpo de Titulados al servicio de este Banco.

A estas plazas podrán optar los Licenciados en Derecho, Licenciados en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales), Licenciados en Ciencias Exactas, Actuarios de Seguros, Intendentes Mercantiles o títulos superiores de Escuelas Técnicas en quienes concurren las circunstancias de ser español de uno u otro sexo y mayores de veintidós años.

Las bases de este concurso-oposición se encuentran a disposición de los solicitantes en la Oficina de Información del Banco de Crédito a la Construcción, plaza de Santa Bárbara, 2, Madrid-4, teléfono 223 28 07.

El plazo de presentación de instancias

será de treinta días naturales a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de julio de 1970.—El Secretario general, Luis María Huete Morillo.—8.073-C.

BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION

Se convoca a oposición para cubrir una plaza de Oficial del Cuerpo Administrativo de este Banco, más las vacantes que se produzcan hasta el día de la celebración del último ejercicio y que correspondan cubrir por turno libre.

A estas plazas podrán optar los españoles de uno u otro sexo, mayores de dieciocho años y que estén en posesión de título de enseñanza media superior.

Las bases de esta oposición se encuentran a disposición de los solicitantes en la Oficina de Información del Banco de Cré-

dito a la Construcción, plaza de Santa Bárbara, 2, Madrid-4, teléfono 223 28 07.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de julio de 1970.—El Secretario general, Luis María Huete Morillo.—8.074-C.

AFA, FUERZAS AGRICOLAS AUXILIABES, S. A.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración tiene a bien convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de agosto próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 6 de agosto, en el domicilio del parque de maquinaria, sito en la carretera N-IV, kilómetro 533,400, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta general.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del día 4 de julio del año en curso sobre planteamiento y prosecución de expediente judicial de suspensión de pagos y su fórmula de propuesta de convenio con los acreedores, facultándose al Consejo, en su caso, para modificar tal propuesta en la Junta general que en su día se celebre, de acuerdo con las pretensiones que deduzcan los acreedores, señalando por la Junta general de accionistas el margen de facultades que al efecto se le confieran.

3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 6 de julio de 1970.—El Consejero-Delegado, Domingo Albi Virella.—8.098-C.

CONSTRUCCIONES URBANAS MARAGALL, S. A. (C. U. M. S. A.)

Se convoca Junta general de accionistas para ser celebrada en el domicilio social, calle Navas de Tolosa, número 372, de Barcelona, el día 6 de agosto próximo, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria, y si procede, el siguiente día 7, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1969.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Reducción del capital social en la cantidad que se determine, mediante amortización de pérdidas anteriores y restitución a los accionistas de bienes del activo.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.097-C.

VICTOR SABASQUETA, S. A.

EIBAR

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de 20 de junio próximo pasado, ha acordado convocar a sus accionistas con el fin de celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de esta Compañía, calle Víctor Sarasqueta, número 3, Eibar, el día 28 de julio de 1970, a las cuatro y media de la tarde en primera convocatoria y al siguiente día 29, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última reunión.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1969.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 4.º Nombramiento de accionistas censors de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1970.
- 5.º Designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo previsto en los Estatutos sociales, se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea que deberán depositar sus acciones, con cinco días de antelación al de su celebración, en el Banco de San Sebastián, en cualquiera de sus sucursales en Guipúzcoa remitiendo el resguardo de tal operación al domicilio de esta Sociedad.

También se pone de manifiesto que los accionistas con derecho de asistencia a la Junta podrán hacerse representar en la misma por otro accionista, para lo cual los que utilicen este derecho de delegación deberán dirigir carta al Presidente de la Compañía, con los requisitos exigidos en el artículo 17 de los Estatutos vigentes.

Eibar, 3 de julio de 1970.—Secretaría del Consejo de Administración: Leonor Sarasqueta Basterrica.—2.519-8.

VICTOR SARASQUETA, S. A.

EIBAR

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de 20 de junio próximo pasado, ha acordado convocar a sus accionistas con el fin de celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, calle Víctor Sarasqueta, número 3, Eibar, el día 28 de julio de 1970, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y al siguiente día 29, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Suscripción de las acciones emitidas para la propuesta ampliación del capital.
- 4.º Modificación de los Estatutos de la Compañía en sus artículos quinto y sexto como consecuencia de los acuerdos que se adopten sobre la ampliación del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

De conformidad a lo previsto en los Estatutos sociales, se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea que deberán depositar sus acciones, con cinco días de antelación al de su celebración, en el Banco de San Sebastián, en cualquiera de sus sucursales en Guipúzcoa, remitiendo el resguardo de tal operación al domicilio de esta Sociedad.

También se pone de manifiesto que los accionistas con derecho de asistencia a la Junta podrán hacerse representar en la misma por otro accionista, para lo cual los que utilicen este derecho de delegación deberán dirigir carta al Presidente de la Compañía, con los requisitos exigidos en el artículo 17 de los Estatutos vigentes.

Eibar, 3 de julio de 1970.—Secretaría del Consejo de Administración, Leonor Sarasqueta Basterrica.—2.518-8.

MOBILIARIA GREDOS, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 64

Balance al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	2.474.099,08		Capital	100.000.000,—	
Cartera de valores	110.700.253,80		Reservas	8.783.808,24	
Gastos de constitución	1.208.617,88		Acreedores varios	43.845,—	
Bancos, Depósito valores (nominal)	62.728.530,—		Pérdidas y Ganancias	5.555.822,52	
			Valores depositados y sin dep. (nominal)	62.728.530,—	
Total	177.111.500,76		Total	177.111.500,76	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos y amortización	296.687,88		Dividendos percibidos	4.566.038,90	
Resultado valores enajenados	170.825,—		Beneficio en venta valores	75.820,—	
Beneficio ejercicio	5.555.822,52		Otros ingresos	1.390.476,50	
Total	6.022.335,40		Total	6.022.335,40	

Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1969

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor en libras
Valores de renta fija	533.500	510.377,80
Valores de renta variable (acciones)	62.195.030	110.189.876,—
Totales	62.728.530	110.700.253,80

Madrid, 25 de junio de 1970.—7.766-C.

FINANCIERA SOAL, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 63

Balance al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	624.537,34		Capital	100.000.000,—	
Cartera de valores	111.358.783,25		Reservas	3.810.017,64	
Gastos de constitución	1.208.617,88		Acreedores varios	43.845,—	
Bancos, Depósito valores (nominal)	65.231.460,—		Pérdidas y Ganancias	4.338.575,83	
			Valores depositados y sin dep. (nominal)	65.231.460,—	
Total	178.423.398,47		Total	178.423.398,47	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos y amortización	290.785,84		Dividendos percibidos	4.520.925,67	
Resultado valores enajenados	176.545,—		Beneficio en venta valores	75.820,—	
Beneficio ejercicio	4.338.575,83		Otros ingresos	209.161,—	
Total	4.805.906,67		Total	4.805.906,67	

Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1969

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor en libras
Valores de renta fija	2.232.000	1.619.670,—
Valores de renta variable (acciones)	62.999.460	109.739.113,25
Totales	65.231.460	111.358.783,25

Madrid, 25 de junio de 1970.—7.765-O.

INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

BARCELONA

Balance a 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		41.161.170,24	Capital desembolsado		125.000.000,—
Bancos	41.161.170,24		Suscrito	200.000.000,—	
			Menos: Accionistas	75.000.000,—	
Cartera de valores		109.216.065,65	Reservas y fondos		7.219.450,05
Acciones cotizadas	77.340.475,35		Reserva legal	2.600.000,—	
Acciones no cotizadas			Fondo fluctuación de valores	4.619.450,05	
Obligaciones cotizadas	28.815.750,—		Resultado del ejercicio		18.972.557,24
Obligaciones no cotizadas	2.000.000,—				151.192.007,29
Fondos públicos	1.059.840,30		Cuentas de orden		65.869.100,—
Inmovilizaciones intangibles		814.771,40			217.081.107,29
		151.192.007,29			
Cuentas de orden		65.869.100,—			
		217.061.107,29			

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1969

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		856.848,65	Ingresos		19.829.405,89
Inmovilizaciones (amortización)	464.041,90		Cupones y dividendos de la cartera	2.283.982,59	
Otros gastos	392.806,75		Beneficios en venta de títulos	15.817.706,95	
Resultado del ejercicio		18.972.557,24	Beneficios en venta de derechos de suscripción	566.177,—	
		19.829.405,89	Primas de asistencia en Juntas	8.922,50	
			Intereses bancarios	158.616,85	
					19.829.405,89

Relación de valores que integran la cartera a 31 de diciembre de 1969

Número de títulos	Parte desembolsada %	Clase de valor	Nominal — Pesetas	Cambio medio de la compra total	Valor efectivo en balance	Fecha de la última adquisición			Valor efectivo al cambio medio en Bolsa diciembre 1969
						D.	M.	A.	
Acciones cotizadas									
Alimentación, Bebidas y Tabaco									
1.000	100	Cía. de Industrias Agrícolas, S. A. ...	500.000	201,84	1.009.235,—	18	4	68	1.879.615,—
182	100	El Agulla, S. A. ...	91.000	388,637	353.660,—	25	8	69	352.364,74
487	100	Industrial Cervecería Sevillana ...	487.000	121,67	592.540,—	27	11	69	452.910,—
500	100	Sociedad Gral. Azucarera de España.	250.000	112,991	281.479,16	14	5	69	576.665,—
Textiles									
458	100	La Seda de Barcelona, S. A. ...	229.000	159,867	366.096,04	2	10	69	1.842.495,07
Petróleo									
3.084	100	Cía. Española de Petróleos, S. A. ...	1.542.000	406,673	6.270.903,50	29	11	69	8.916.059,88
Químicas									
1.334	100	Energía e Industrias Aragonesas ...	687.000	187,758	1.252.348,50	7	11	69	1.336.381,19
716	100	Sdad. Española Carburos Metálicos.	358.000	258,562	925.655,—	14	12	68	2.062.477,38
235	100	Unión Española de Explosivos ...	117.500	254,19	298.675,—	12	11	68	480.238,95
9.000	100	Dunlop Ibérica, S. A. ...	4.500.000	100,—	4.500.000,—	6	3	67	4.477.500,—
Metálicas básicas									
1.500	100	Altos Hornos de Vizcaya ...	750.000	139,96	1.049.700,—	19	11	69	917.407,50
Material y Maquinaria Eléctrica									
6.289	100	Siemens, Industria Eléctrica ...	3.119.500	179,432	5.597.368,—	15	2	66	4.253.843,78
Automóviles y Maquinaria Agrícola									
1.000	100	Motor Ibérica, S. A. ...	500.000	154,02	770.155,—	26	7	67	2.118.210,—
Constructoras de Obras Públicas									
130	100	FF. CC. Orense a Vigo ...	39.000	1.027,88	133.625,—	29	9	69	147.560,—
Inmobiliarias y otras Constructoras									
400	100	Inmobiliaria Urbis ...	200.000	477,50	955.000,—	19	11	69	926.842,—
Agua y Gas									
3.000	100	Sdad. Gral. Aguas de Barcelona ...	1.500.000	152,473	2.287.095,70	3	7	69	5.742.750,—
6.882	100	Catalana de Gas y Electricidad ...	3.316.000	149,824	4.968.190,—	21	5	69	6.196.178,12

Número de títulos	Parte desembolsada %	Clase de valor	Nominal Pesetas	Cambio medio de la compra total	Valor efectivo en balance	Fecha de la última adquisición D. M. A.	Valor efectivo al cambio medio en Bolsa diciembre 1969
Electricidad							
3.240	100	Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.	3.240.000	250,24	8.107.805,—	29 9 69	9.933.626,80
100	100	Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.	500.000	318,25	1.591.250,—	31 10 69	1.517.535,—
4.320	100	Hidroeléctrica de Cataluña, S. A. ...	2.160.000	133,542	2.884.515,35	9 5 69	3.525.422,40
1.580	100	Iberduero, S. A. ...	775.000	839,009	2.627.325,—	18 11 69	2.511.294,60
1.375	100	Sevillana de Electricidad, S. A. ...	687.500	228,772	1.572.812,50	5 7 69	1.615.626,—
Telecomunicaciones							
4.450	100	Cía. Telefónica Nacional España, S. A.	2.225.000	223,96	4.983.312,50	18 11 69	5.827.275,—
Bancos							
1.000	100	Banco Comercial Trasatlántico ...	1.000.000	475,822	4.758.826,—	11 9 69	11.837.500,—
2.113	100	Banco Exterior de España ...	1.058.500	490,37	5.180.782,50	30 7 69	6.530.788,44
250	100	Banco Hispano Americano ...	125.000	1.169,80	1.462.250,—	29 9 69	1.467.840,—
264	100	Banca López Quesada ...	39.800	1.375,36	544.644,—	9 12 69	478.824,68
500	100	Banco Popular Español ...	250.000	610,76	1.526.931,60	15 3 69	3.455.535,—
250	100	Banco de Santander ...	62.500	1.487,40	935.875,—	18 11 69	899.062,50
250	100	Banco Urquijo ...	250.000	1.140,50	2.851.250,—	29 11 69	3.018.427,50
468	100	Banco de Valencia ...	231.000	1.602,24	3.701.190,—	5 12 69	3.716.790,—
Fondo de Inversión Mobiliaria							
3.000	100	Fontisa ...	3.000.000	100,—	3.000.000,—	30 8 69	3.116.616,—
Total acciones cotizadas ...			32.768.100		77.340.475,35		
Obligaciones cotizadas							
1.050	100	S. A. Damm, 5,80 % ...	1.050.000	100,—	1.050.000,—	2 1 64	966.000,—
1.000	100	S. A. Damm, 8,22568 % ...	1.000.000	100,—	1.000.000,—	1 4 69	1.000.000,—
1.000	100	La Seda de Barcelona, S. A., 6,95 %	1.000.000	100,—	1.000.000,—	15 5 64	956.250,—
5.000	100	Cía. Española de Petróleos, 6,0728 %	5.000.000	100,—	5.000.000,—	3 3 65	4.402.750,—
2.500	100	Cía. Española de Petróleos, 6,3259 %	2.500.000	100,—	2.500.000,—	5 4 68	2.490.000,—
2.000	100	S. A. Cros, 6,637 % ...	2.000.000	100,—	2.000.000,—	17 12 65	1.863.740,—
970	100	Productos Pirelli, S. A., 6,65 % ...	970.000	100,—	970.000,—	28 2 64	857.885,—
800	100	Fabricación Nac. Colorantes, 7,1 % ...	800.000	100,—	800.000,—	27 11 67	780.000,—
270	100	Cía. de Fluido Eléctrico, 6,3259 %	270.000	100,—	270.000,—	5 11 63	253.800,—
1.700	100	Fuerzas Eléctricas Cataluña, 6,3259 %	1.700.000	95,63	1.625.750,—	17 12 68	1.601.859,—
4.000	100	Autopistas Concesión, 6,838 % ...	4.000.000	100,—	4.000.000,—	13 12 68	4.000.000,—
1.650	100	Fletamentos Marítimos, 6,3259 % ...	1.650.000	100,—	1.650.000,—	28 8 69	1.650.000,—
500	100	Fletamentos Marítimos, 7,1022 % ...	500.000	100,—	500.000,—	10 4 68	2.000.000,—
Total obligaciones cotizadas ...			28.890.000		28.815.750,—		
Obligaciones no cotizadas							
2.000	100	Unión Térmica, S. A., 6,95 % ...	2.000.000	100,—	2.000.000,—	11 10 69	—
Total obligaciones no cotizadas.			2.000.000		2.000.000,—		
Fondos públicos							
254	100	Céd. 4 % Eco. Cto. Local Esp., «lotes»	254.000	101,43	237.352,70	20 12 63	256.347,02
977	100	Junta Obras Puerto Barcelona, 5 % obligaciones ...	977.000	84,185	822.487,60	24 5 66	742.520,—
Total fondos públicos ...			1.211.000		1.059.840,30		
Totales generales ...			65.869.100		109.216.065,65		

Un Consejero, José Ribera Sanz.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García-Munté Nufio.—7.674-C.

S. A. ECHEVARRIA

Obligaciones hipotecarias y convertibles, emisión 1969

A los efectos del artículo 154 de la Ley Hipotecaria, en relación con el 247 de su Reglamento, se hace saber que la hipoteca constituida en garantía de las citadas obligaciones se halla inscrita en los Registros de la Propiedad y en el Mercantil que a continuación se expresan, con indicación de número y fecha del asiento de presentación causado en cada uno de dichos Registros:

Registro de la Propiedad de Bilbao-Ocidente, asiento número 2146, de 28-6-69; de Bilbao-Oriente, asiento número 1193, de 9-8-69; de Valmaseda, asiento número 124, de 21-8-69; de Madrid (9), asiento número 1648 de 9-9-69; de Barcelona (5), asiento número 2896, de 4-10-69; de Valencia-Oriente, asiento número 2841, de 11-11-69; de Valladolid, asiento número 1461, de 28-1-70; de Sevilla, asiento número 1169, de 7-2-70, y Registro Mercantil de Vizcaya, asiento número 447, de 16-2-70

Los tenedores de estos títulos que así lo deseen podrán presentarlos a la Socie-

dad emisora, a fin de que los mismos sean estampillados con las menciones registrales antes citadas.

Bilbao, julio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Arana.—8.104-C.

HISCO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fontanella, número 7, principal, el día 30 de julio de 1970, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social en 7.800.000 pesetas.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la Ley y los Estatutos para la Junta extraordinaria y

los acuerdos a adoptar, se anuncia que se celebrará en segunda convocatoria el día 31 de julio de 1970, en el mismo local y horas que los señalados para la primera convocatoria.

Barcelona, 2 de julio de 1970.—2.547-5.

FABE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de julio de 1970 a las diecisiete horas en primera convocatoria, o a las diecisiete treinta horas en segunda convocatoria en la calle de Portuñy, número 31, primera de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen del balance al 31 de mayo de 1970.
- 2.º Examen y resolución sobre cuentas deudoras y acreedoras.
- 3.º Fijación de retribución de administradores.
- 4.º Dar cuenta los administradores del resultado de su gestión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.096-C.

THE LONDON ASSURANCE

Delegación Española

RAMOS DE INCENDIOS, TRANSPORTES, ROBO, AUTOMÓVILES, RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES INDIVIDUALES Y RIESGO NUCLEAR

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	6.629.549		Cuenta con la Casa Central	3.709.317	
Valores mobiliarios	5.229.500		Reservas técnicas legales	11.666.920	
Agencias: Saldos en efectivo	3.941.428		Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo	223.955	
Coaseguradores: Saldos activos	558.893		Reaseguro cedido: Saldos pasivos en efectivo	977.124	
Reaseguro aceptado: Saldos activos en efectivo	274.461		Agencias: Saldos en efectivo	426.340	
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores	769.954		Acreeedores diversos	1.842.672	
Deudores diversos	18.041				
Pérdidas y ganancias: Saldo deudor	1.424.564				
Total	18.846.328		Total	18.846.328	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros liquidados	5.016.719		Reservas técnicas del ejercicio anterior	7.356.318	
Gastos generales de producción e impuestos	8.770.192		Primas cobradas	16.701.258	
Reservas técnicas del presente ejercicio	11.594.364		Derechos e impuestos	556.334	
Primas cedidas a reaseguradores	1.958.749		Intereses y beneficio por cambio	312.773	
Reaseguro cedido: Anulación reservas ejercicio anterior	429.566		Siniestros recobrados del reaseguro	116.040	
Saldo acreedor:			Comisiones reaseguradores	533.349	
Ramo de Accidentes Individuales	57.359		Reaseguro cedido: Reservas técnicas del presente ejercicio	769.954	
Ramo de Automóviles (Obligatorio)	60.725		Saldo deudor:		
Ramo de Robo	2.900		Ramo de Automóviles (Voluntario)	70.806	
Ramo de Transportes	348.413		Ramo de Incendios	1.800.409	
Total	28.239.987		Ramo de Responsabilidad Civil General	7.518	
			Otros Ramos	15.428	
			Total	28.239.987	

7.741-C.

VIZCAYA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ACTIVO		Pesetas	PASIVO			Pesetas
Caja y Bancos	41.614.795		Capital social suscrito		10.000.000	
Valores mobiliarios:			Reservas patrimoniales		11.090.056	
Aptos para reservas	20.701.013		Fondo para fluctuación de valores		29.218	
No aptos para reservas	2.731.814		Reservas técnicas legales:			
23.432.827			Sin deducir reaseg.	Directo	Aceptado	
Impuebles:			Matemáticas	205.661	3.183.740	
Afectos a reservas	2.906.680		Riesgos en curso	46.554.224	492.232	
No afectos a reservas	13.089.198		Sin. pendientes	43.638.226	343.296	
15.995.878					94.417.379	
Delegaciones y Agencias: Saldos en efectivo	19.070.566		Para estabilización		4.086.933	
Recibos de primas pendientes de cobro	25.883.399		Para pago de comisiones de las primas pendientes.		4.668.376	
Coaseguradores: Saldos activos	22.121.083		Provisiones		1.300.450	
Reaseguro aceptado:			Reaseguro aceptado:			
Depósitos en poder de los cedentes	4.235.121		Saldos pasivos en efectivo		6.249.119	
Saldos activos en efectivo	3.590.462		Reaseguro cedido:			
Reaseguro cedido:			Depósitos en n/poder de las aceptantes		25.892.145	
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Saldos pasivos en efectivo		23.747.181	
Matemáticas	147.712		Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos		1.875.920	
Riesgos en curso	30.660.360		Coaseguradores: Saldos pasivos		19.833.535	
Siniestros pendientes	27.054.241		Acreeedores diversos		46.665.636	
57.862.313			Recibos de primas a reembolsar a asegurados (A. T.)		268.665	
Saldos activos en efectivo	7.358.591		Reaseguradores: Comisiones a reintegrar (A. T.)		2.560	
Deudores diversos	81.942.432		Otras cuentas del Pasivo		5.236	
Fianzas y depósitos en efectivo	92.417		Pérdidas y Ganancias: Ejercicio actual		14.816.362	
Mobiliario, instalación y máquinas	7.114.731					
Vehículos	1.555.003					
Agentes: Comisiones a recuperar (A. T.)	31.888					
Reaseguradores: Primas a recuperar (A. T.)	12.798					
Resultados transitorios de la liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	3.040.407					
264.954.771					264.954.771	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Contribuciones e impuestos		1.667.005	Producto de los fondos invertidos (no incluidos en las cuentas de los Ramos)		1.149.092
Provisiones		1.713.038	Beneficios por realizaciones y cambios (no incluidos en las cuentas de los Ramos)		8.167.294
Otros adeudos		979.621	Otros abonos		86.000
Saldo acreedor del ejercicio		14.816.362			
			Saldos acreedores de los Ramos:		
			Ramo de Vida	550.394	
			Ramo de Accidentes Individuales	1.786.030	
			Ramo de Automóviles (Oblig.)	70.534	
			Ramo de Automóviles (Volunt.)	1.064.169	
			Ramo de Incendios	2.951.804	
			Ramo de Responsabilidad Civil		
			General	366.449	
			Ramo de Robo	63.545	
			Ramo de Transportes	2.265.071	
			Otros Ramos	645.844	
					9.772.640
		19.175.026			19.175.026

Madrid, 31 de diciembre de 1969.—7.795-C.

IGUALATORIO QUIRURGICO MEDICO, S. A.
(IQUIMESA)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1969

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja		2.625.65	Capital social suscrito		257.000.—
Bancos		667.894.85	Reservas patrimoniales		17.768.91
Valores mobiliarios		214.000.—	Reservas técnicas legales		286.425.—
Inmuebles		273.708.32	Acreedores diversos		9.799.743.57
Deudores diversos		9.164.641.26	Pérdidas y ganancias		20.156.87
Depósitos en efectivo		12.806.22			
Gastos constitución y primer establecimiento		11.131.83			
Mobiliario e instalaciones		14.489.22			
Total		10.361.092.35	Total		10.361.092.35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros		14.231.668.11	Reservas técnicas del ejercicio anterior		251.910.—
Gastos generales		693.592.52	Primas netas		13.830.716.08
Gastos generales de producción		415.806.—	Derechos de registro		1.363.071.60
Contribuciones e impuestos		217.823.07	Impuestos		199.162.32
Reservas técnicas del presente ejercicio		366.425.—	Productos de fondos invertidos		201.826.81
Amortizaciones		20.915.34			
Saldo acreedor		20.156.87			
Total		15.866.186.81	Total		15.866.186.81

Vitoria, 31 de diciembre de 1969.—El Consejo de Administración.—7.711-C

THE LONDON & LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

Agencia General en España

Balance en 31 de diciembre de 1969

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos		2.284.085	Dirección Central		4.383.734
Valores mobiliarios		8.081.032	Reservas patrimoniales		28.630
Recibos de prima pendientes de cobro		2.900.368	Reservas técnicas		10.341.545
Mobiliario e instalación		250.909	Reserva para pago comisiones s/primas pendientes de cobro		539.712
Deudores diversos		8.433.444	Acreedores diversos		7.781.427
Saldo Pérdidas y Ganancias		1.075.210			
		23.075.048			23.075.048

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1969

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros (neto)		11.218.340	Reservas técnicas 1969		8.688.102
Gastos generales		4.794.776	Primas del ejercicio		35.119.918
Gastos generales de producción		9.202.829	Derechos registro e impuestos reintegrados		4.988.241
Contribuciones e impuestos		1.485.581	Producto fondos invertidos y diferencias cambios		255.255
Reservas técnicas 1969		10.341.545	Saldo deudor		1.076.210
Primas cedidas		19.050.761			
Amortizaciones		27.679			
		<u>50.101.821</u>			<u>50.101.821</u>

Barcelona, 31 de diciembre de 1969.—7.774-C.

MUTUALIDAD DE SEGUROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Caja		29.684,70	1. Fondo maniobra		5.000.000,—
2. Bancos		240.974.424,68	2. Reservas patrimoniales		500.000,—
3. Valores mobiliarios		6.995.080,—	2.1. Estatutarias		500.000,—
4. Mutualistas		12.197.250,39	3. Reservas técnicas legales		52.908.628,—
5. Mutualistas cuenta aportaciones		300.000,—	3.1. Matemáticas		3.297,—
6. Recibos de primas pendientes de cobro		2.080.623,—	3.2. Riesgos en curso		27.691.403,—
7. Coaseguradores		248.516.852,97	3.3. Siniestros pendientes		25.203.926,—
8. Reaseguro cedido		237.445.587,—	4. Provisiones		4.226.490,—
8.1. Reservas matemáticas		563,—	5. Reaseguro cedido		155.604.308,—
8.2. Reservas riesgos en curso		27.323.868,—	5.1. Depósitos en nuestro poder		4.460.766,—
8.3. Reservas siniestros pendientes		24.790.577,—	5.2. Saldos pasivos		151.143.542,—
8.4. Saldos activos		185.330.579,—	6. Mutualistas		160.701.451,—
9. Deudores diversos		450.331,74	7. Coaseguradores		49.298.801,—
10. Fianzas		1.000,—	8. Acreedores diversos		11.846.322,77
11. Mobiliario e instalación		1.372.331,89	8.1. I. N. I.		3.381.736,59
12. Valores nominales (depósito de valores)		7.477.000,—	8.2. Consorcio		2.108.760,—
			8.3. Impuestos vencidos pendientes de pago		4.580.297,70
			8.4. Impuestos s/prima pendientes de cobro		44.261,—
			8.5. Otros acreedores		1.753.267,48
			9. Pérdidas y Ganancias		10.277.177,54
			9.1. Remanente ejercicio anterior		1.749.637,48
			9.2. Ejercicio actual		8.527.540,06
			10. Valores nominales (depositante por valores)		7.477.000,—
Total Activo		<u>757.840.176,31</u>	Total Pasivo		<u>757.840.176,31</u>

Cuenta general de resultados

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortizaciones (no particulares a los Ramos)		341.597,—	Remanente ejercicio anterior		1.749.637,—
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares a los Ramos)		137.500,—	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)		4.827.158,—
Saldos deudores de las secciones		561.279,—	Otros abonos		3.216.383,—
			Saldos acreedores de las secciones		2.024.380,—
Sección I. Riesgos patrimoniales:			Sección I. Riesgos patrimoniales:		
Ramo de Incendios	770.936,—		Ramo de R. C. General	126.293,—	
Ramo de Cristales	30.602,—		Ramo de Construcción	558.030,—	
Ramo de Robo	49.994,—				684.263,—
Ramo Avería Maquinaria	762,—		Sección II. Riesgos personales:		
	<u>762,—</u>		Ramo de Accidentes	408.632,—	
		852.294,—			408.632,—
Sección II. Riesgos personales:			Sección IV. Transportes:		
Ramo de Vida	8.985,—		Transportes	681.485,—	
	<u>8.985,—</u>				931.485,—
Saldo acreedor			Total		
Ejercicio anterior		10.277.177,—			11.617.553,—
Ejercicio actual		8.527.540,—			
		<u>11.617.553,—</u>			

Madrid, 18 de junio de 1970.—El Jefe del Servicio Económico-Financiero, Fernando Núñez.—Verificado y conformis: El Actuario Jefe, Rafael Serrano.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Sainz.—7.528-C.

VECTOR, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, camino de las Canteras, sin número, Coslada (Madrid), el día 29 de julio de 1970, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre los motivos y circunstancias que han determinado la petición del estado legal de suspensión de pagos de la Empresa y su ratificación, si procediere.

Segundo.—Propuesta y aprobación de la persona y facultades que ha de ostentar en la representación de «Vector, S. A.», en el expediente de suspensión de pagos.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuenta de resultado del ejercicio 1969.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censors de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Coslada, 8 de julio de 1970.—8.190-C.

PETROFIBRA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 6 de agosto, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Casa Lonja de Mar, paseo Isabel II. 1, Barcelona, en primera convocatoria, o el día siguiente, 7 de agosto, en igual lugar y hora, caso de ser necesario en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración en orden a los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 23 de septiembre de 1969

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre elevación del capital social en las condiciones que acuerde la Junta general y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

3.º Adopción de los acuerdos que fueren menester en relación con los apartados anteriores y su ejecución

La Sociedad facilitará a los señores accionistas la tarjeta de asistencia previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 20, los accionistas que tengan derecho de asistencia a la Junta podrán usarlo personalmente o bien hacerse representar por otro accionista.

Barcelona, 10 de julio de 1970. — El Consejero-Delegado, Pablo Roig Giralt.—8.188-C.

MINAS DE TORMALEO, S. A.

A partir del 1 de agosto próximo, esta Sociedad abonará el dividendo activo de 25 pesetas por acción, libre de impuestos, acordado en la Junta general de accionistas por el ejercicio de 1969, contra entrega del cupón número 9.

El pago tendrá lugar en los Bancos de Santander, Central y Pastor, oficinas principales de Madrid.

Madrid, 8 de julio de 1970.—2.550-8.

DOGO, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de «Dogo, S. A.», en liquidación, que se celebrará el día 6 de agosto próximo, a las diez horas, en el nuevo domicilio social, calle Andrés Mancebo, número 11, bajo, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación el balance final de liquidación.

Valencia, 10 de julio de 1970.—8.208-C.

UNION MEDICA DE LERIDA*Sociedad Anónima de Seguros*

Balance de situación en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	484.500,—	Capital	1.007.000,—
Caja y Bancos	851.081,03	Otras cuentas	2.899.086,86
Valores mobiliarios	1.811.000,—	Pérdidas y Ganancias	1.019.131,25
Otras cuentas	1.778.587,08		
Total Activo	4.925.168,11	Total Pasivo	4.925.168,11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros asistencia sanitaria	8.762.765,91	Primas	23.875.575,54
Adeudos diversos	14.528.286,33	Otros abonos	434.607,95
Saldo acreedor	1.019.131,25		
Suma	24.310.183,49	Suma	24.310.183,49

Lérida, 23 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio R. Serentill Sans.—7.850-C

ADMINISTRACION**VENTA Y PALLERES**

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 800,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).